

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, librauzas ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4213. DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 4 DE JUNIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

CONSTITUCION DE LA NACION ESPAÑOLA

ANOTADA

con todas las noticias y detalles relativos á su discusion, enmiendas y alteraciones que ha tenido el primitivo proyecto.

Un volumen de 50 páginas en 8.º, impreso con elegancia y claridad.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, á

CUATRO CUARTOS.

Por mayor se venden en la misma librería á OCHO REALES cada paquete de

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto del ministerio de Fomento, cuya aparición hemos anunciado:

«Resultando de los telegramas de algunos gobernadores la dificultad de encontrar, exhumar y trasladar á Madrid los restos de algunos hombres insignes, cuyos nombres convendría que fueran propuestos á las Cortes para inaugurar el panteón Nacional, el Poder ejecutivo ha dispuesto se aplique esta solemnidad para el domingo 13 del corriente.»

Por el ministerio de la Guerra se inserta en la Gaceta de hoy la siguiente nota oficial de las operaciones militares en Cuba:

«El capitán general de la isla de Cuba en 15 de mayo último participó á este ministerio que el comandante general de las fuerzas en operaciones del departamento Oriental, conde de Valmaseda, dió á los rebeldes varias batidas, causándoles 90 muertos, entre ellos el cabecilla Grau, dos hermanos del titulado general Acosta y dos ayudantes de Carlos Manuel de Céspedes, ocupándoseles varias armas y pertrechos de guerra.»

Que el comandante general de Cuba en 23 de abril próximo pasado dice que, habiéndose refugiado los insurrectos que por allí vagaban á las posiciones llamadas del Ramon, que dista 14 leguas de aquella ciudad, batidos y perseguidos por nuestras columnas móviles, determinó atacarlos en ellas, como lo verificó; y que aunque fuertemente

atrincherados, se dispersaron á los primeros tiros, dejando en poder de las tropas algunos prisioneros, entre ellos un titulado coronel y un comandante.

Este hecho, si bien no ha dado las ventajas materiales que hubieran sido deseables, ha sido, sin embargo, de gran influencia moral; pues además de haberse presentado 150 insurrectos, les ha hecho comprender que donde quiera que se alberguen serán perseguidos por nuestros soldados.

Que el general Pelaez, desde Santa Clara participa en 4 del pasado la salida que hizo por la Mandinga hasta la Sioguana el coronel del regimiento cahillera Milicias de Güines, D. Ramon Menduiña, quien batío al enemigo, causándole 10 muertos, ocupándosele armas y caballos.

Que las comunicaciones recibidas del departamento del Centro no dejan de ser satisfactorias.

Que convencidas varias familias del buen proceder de las autoridades y tropas españolas con los que se presentan, abandonan los montes donde se hallan escondidas, poniéndose bajo el amparo de nuestra bandera.

Que según participa el general Letona, los trabajos de la vía férrea que une á Nuevitas con Puerto-Príncipe han recibido un gran impulso, y que el dia 4 del corriente salió el tren arrastrado por locomotora, aunque muy lentamente, con el objeto de perfeccionando las últimas reparaciones.

Que dicho general tomó á Ceuta sin mas que una pequeña resistencia, utilizando cinco cañones que encontró y las defensas y trincheras que tenían los insurrectos, presentándosele 99 de estos.

Que el dia 3 la vanguardia del brigadier Lesca, que conducía un convoy á Puerto-Príncipe, encontró una trinchera

que cerraba el paso en el centro del bosque de Alta-Gracia, y asaltada por el batallón peninsular de Aragón y otro del regimiento de la Reina, se consiguió desalojar al enemigo. Que en la toma de esta posición hemos perdido un jefe, un oficial y cinco soldados; resultando además heridos dos oficiales y 28 individuos de tropa.

Que por el relato que antecede fácilmente se comprende que la rebelión de aquella isla está terminando, consistiendo las pocas señales que da de su existencia, no en los recursos con que cuentan.

sino en el engaño en que tienen encuertos á los campesinos que arrastró violentamente á sus filas, haciéndoles creer que tan luego como se presenten á las autoridades legítimas ó jefes de operaciones serán pasados por las armas, y que esta falsedad se irá desvaneciendo ante la humanitaria conducta que se observa con los que arrepentidos se presentan.»

Los premios mayores del sorteo de la lotería de ayer han correspondido: el de 30000 escudos y el de 40000 á Madrid, el de 18000 á Badajoz, el de 3000 á Málaga, y los de 1000 á Madrid, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Estepona, Bilbao y Cádiz.

En los sorteos de ayer obtuvieron premios la huérfana doña Francisca Canellas y Capdevila, hija de D. José, soldado del batallón franco de Cataluña, muerto en el campo del honor, y las doncellas Juliana Gale Adelaida Rodríguez y Paz de Angel, del Hospicio; Inés García y Martín de Alonso, de id.; Cecilia Ursumenciaga y Portilla de Juan, de id.; Clara Ortega y Nuñez de Tadeo, de id.; María de la O Trinidad de Francisco, del Colegio de la Paz.

Dice el *Universal*:

«Esta mañana han llegado á Madrid, escoltados por la guardia civil, quince oficiales procedentes de la guarnición de las provincias Vascongadas.

Tenemos noticia que á consecuencia de una orden del capitán general de aquél principado, la guarnición de Vitoria estuvo ayer sobre las armas.

La reacción, como se vé, trata de liberar su última batalla. ¡Alerta, libera-

sistas, y han sido nombrados por influencia del partido progresista; 36 demócratas, colocados por recomendación del partido democrático; 342 unionistas, recomendados por este partido; 18 republicanos y 149 sin opinión política, y que han sido conservados por sus méritos y por sus buenos expedientes.

De los 122 magistrados que hay, 48 son progresistas, y han sido colocados por recomendación de este partido; 7 demócratas, nombrados por influencia de su partido; 37 unionistas; un republicano, y 33 están sostenidos por sus méritos y por sus expedientes.

Un periódico de Sevilla dice que un hermano del célebre bandido Pacheco ha formado una partida de 30 hombres, con los cuales anda merodeando por los alrededores de Lora del Rio, en cuyo término se dice han cometido ya varios crímenes.

Dice la *Discusión*:

«El subdelegado de orden público de la estación del Norte ha detenido en ella el altar de plata de la virgen de la Almudena.

Cuatro bandejas de idem.

Una chapa de plata de la Virgen.

Una Virgen dorada, d. plata.

Dos candelabros de idem.

En junio 3000 y pico de onzas con dirección a París.»

Dice la *Imparcial* de hoy dá cuenta de un hecho ocurrido ayer en la universidad Central, en los siguientes términos:

«Parece que alguno ó algunos de los estudiantes que el dia anterior habían

sido suspendidos en el examen hecho ante el tribunal de que formaba parte el distinguido catedrático Sr. Giner de los Ríos, se acercaron ayer á dicho señor á

pedirle que reformara el acta del exámen. El Sr. Giner, que conoce perfectamente sus deberes de catedrático, les

ofreció darles cuantas explicaciones quisieran sobre la justicia de su voto, acon-

sejándose, en otro caso, que pidieran

nuevo examen ante otro tribunal; pero

sus palabras lejos de convencerá los in-

terpelantes, obtuvieron contestaciones

ofensivas al decoro y dignidad del pro-

fesor, a tñ cuya actitud el Sr. Giner de

los Ríos se revistió de toda su energía.

Dicen, nosotros no tenemos seguridad

del hecho, que después fué víctima de

un indigno atropello, contra el cual se

sobrevolaron las personas que de él tuvie-

ron conocimiento. De todos modos, el

señor ministro de Fomento tuvo muy

largo noticia del suceso por conducto

del rector y secretario de la universidad

que, al efecto, se fueron al Congreso.

No creamos exacta la noticia que ano-

che circulaba, de que el Sr. Giner había

presentado la dimisión de la cátedra que

desempeña en propiedad.»

SEGUNDA EDICION.

El Poder ejecutivo ha dispuesto que el número de subayudantes de tercera clase de las brigadas sanitarias, sea de diecisiete, en lugar de los seis de que ahora se componen; en su consecuencia ha nombrado para la plaza de nueva creación, en la sección de Castilla la Nueva, á D. Joaquín Rodríguez.

El *Imparcial* de hoy dá cuenta del siguiente hecho:

«En Getate se ha celebrado en la casa de un industrial establecido en dicha villa, una reunión de unas cincuenta personas, entre las que figuraba en primera linea un cura, que, según asegura la persona que nos escribe la noticia, ha ejercido cargo en aquella parroquia. La reunión parece que tuvo marcado carácter socialista, se habló mucho contra los ricos y hubo algún caníbal que manifiestó no satisfacer sus aspiraciones, hasta tanto de robar ocho cuartillos de la sangre de aquellos.»

Resulta de datos publicados en el *Diario Español*, que de los 933 jueces y promotores fiscales que hay, 383 son progre-

LA DAMA DEL GUANTE NEGRO.

37

Era la pieza donde dos días antes el mayor Arleff, introducido por la hár-va, había venido á ver á su misteriosa compañera.

El corazón del joven latió con gran violencia cuando apercibió, volviéndole la espalda, una mujer sentada en un gran sillón, junto á la chimenea, y con un libro en la mano.

Ella... debía ser ella...

Por un momento la emoción de Armando fué tan grande que le faltó poco para aflojar las manos, soltar el entablamiento de la ventana y caer de espaldas para ir á rodar desde el tejado al patio.

Pero el instinto de la conservación pudo mas.

Sin embargo no se atrevió á establecerse de repetir en la ventana. En primer lugar temía hacer ruido y asustar así á la Dama del guante negro. En seguida no estaba seguro que fuese ella, y entónces...

Este último pensamiento, por muy desconsolador que fuese, indujo á Armando á conservar su molesta posición, hasta que un movimiento cualquiera de la mujer sentada delante de la chimenea le permitiese ver su semblante.

Esta espera momentánea le dió tiempo para afirmar sus ideas y reflexionar, cuanto puede reflexionar un hombre enamorado y desesperado como lo estaba Armando.

Tuvo, sin embargo, bastante presencia de ánimo para darse una cuenta exacta de la situación en que se encontraba, y por consiguiente para tomar en el acto un partido.

Fulmen le había indicado los medios que había de emplear y el camino que debía seguir para llegar hasta la Dama del guante negro; ella le había aconsejado de romper un cristal y entrar, por consiguiente, por fuerza en casa de la mujer que amaba... Pero Fulmen no había probablemente reflexionado en ningún de los peligros que podían resultar de aquél espediente un poco violento y de los cuales el menor para Armando, en vista de su amor, era la policía correccional que castiga á todo ciudadano que hace uso de escalada y de fractura, en materia de sentimiento. Al mismo tiempo se dijo Armando:

—Si rompo un cristal me tomará por un ladrón y llamará en su socorro...

—Pero si no penetro así en su casa, ¿cómo podría hacerlo de otro modo? Por otra

parte,—acabó mentalmente,—cuál es la mujer que no perdona la audacia!

En el momento que esta última reflexión se apoderó de su espíritu y obraba sobre su determinación de una manera victoriosa, la mujer sentada junto á la chimenea se levantó y fué á tomar sobre una mesa vecina un cuchillo de marfil de que se sirvió para abrir las hojas del libro que tenía en la mano.

Armando sintió helarse la sangre, pasar una nube por sus ojos, y todo su cuerpo se puso á temblar....

—Era ella!

Era la Dama del guante negro, la mujer que había visto en los Apeninos, en Florencia, en Nápoles, en Milán, en San Petersburgo, en París y que siempre se escapaba.

—Oh! esta vez,—murmuró, dominado por una audacia súbita y que le dió el valor para arrostrarlo todo,—esta vez será preciso que me oiga y me vea á sus pies.

Y Armando se subió en la ventana. Por muy rápida que fuese esta primer mánobra, no había menos producido un ligero ruido, y á este ruido, la Dama del guante negro se levantó con presteza. Despues, como si hubiese sido previnida de esta extraña visita que iba á recibir, o acostumbrada á una visita semejante, se dirigió sin vacilar hacia la ventana y la abrió diciendo en voz baja:

—Sois vos?

Armando se puso en el cuarto de un salto. Pero de repente la joven retrocedió vivamente, ahogó un grito, corrió á la chimenea, cogió una pistola y dirigió el cañón al pecho del atrevido visitante diciéndole:

—No deis un paso mas... ¿Quién sois? ¿Qué queréis?

No era á él á quien la Dama del guante negro había creído haber abierto su ventana?

Y pasó como un relámpago siniestro por el cerebro de Armando y se acordó de aquél retrato que había visto apenas bajo las cortinas del estudiante. Aquel recuerdo le dió el vértigo... y la Dama del guante negro le vió cruzarse de brazos y quedarse inmóvil, mudo, la frente llena de sudor fijándola con ojos estriados, mientras que su puñal se le escapaba y caía sobre el entarimado.....

Entre aquellos personajes hubo un momento de silencio y de mutua vacilación que tomaba sin embargo su origen

pintaba en su semblante una viva inquietud.

—Dios mio! —dijo con una expresión de terror,—¡he ahí! huid...

Y ella señalaba con un gesto elocuente, rápido, y que descubría una angustia profunda, la ventana abierta á Armando. Armando se había enderezado en el acto desde el momento que había adivinado un peligro; en vez de huir la miraba y su mirada, humillada y temblando hacia un instante brillaba ahora con una andanza respetuosa y llena de adoración.

—¡Huid! caballero, ¡huid!... —repitió la jóven:—es el conde Arleff que entra... ¡Os matarial...

Una sonrisa orgullosa pasó por los labios del jóven. Despues recogió su puñal:

Ayer salieron de Madrid algunas comisiones del batallón de Alcántara con dirección a Sigüenza. Habíanse recibido noticias de que en aquella población tenía su asiento una vasta conspiración carlista y de la existencia de un gran almacén de pólvora, municiones y armas; el gobierno creyó prudente tomar algunas disposiciones y asegurarse de la verdad de los hechos.

Afortunadamente no hay motivo ninguno para temer que allí se altere el orden, y de las averiguaciones hechas resulta no son ciertas las noticias de depósitos de armas y municiones.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Praga 3.

El diario «Politik» anuncia que la ex-reina Isabel llegará a esta ciudad con su comitiva en los últimos días de junio y que ocupará la casa de campo de Kinski.

Berlín 3.

Ha sido abierta hoy la sesión del parlamento aduanero.

El discurso de la corona se ocupa únicamente de las cuestiones comerciales y de aduanas, e insiste sobre los sentimientos de mancomunidad de los intereses nacionales alemanes.

El «Reischtag» ha adoptado sin discusión en primera y segunda lectura la convención militar con el gran duque de Baden.

New-York 3 (por el cable).

Corre el rumor de que el general Grant ha desaprobado el discurso de Sumner respecto al «Alabama».

Hong-Kong 11 de mayo.

Anuncian de Pekín que habiendo tropezado el conde de Rochechouart, embajador de Francia, con el palanquín donde iba el hermano del príncipe Kong, éste dio un bofetón al señor de Rochechouart.

Negadas las escusas pedidas, se ha retirado el pabellón francés.

Los ministros extranjeros han tomado el asunto por cuenta propia, y han dado tres días al gobierno chino para presentar sus escusas. Datos de otro origen dicen que habiendo chocado el caballo del Sr. Rochechouart con el palanquín, un picador del príncipe dio un golpe, pero que no se sabe si iba dirigido al señor de Rochechouart o a una de las personas de su comitiva.

París, 3.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 español esterior a 30. El 3 interior, a 25 1/4. El 3 por 100 francés, a 71-45. El 4 1/2 id., a 102-50.

Londres, 3.
Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/2 a 518.—Habas.

Anoche a las nueve celebró el ayuntamiento sesión extraordinaria para ocuparse de la cuestión de festejos con que la villa de Madrid ha de solemnizar la promulgación del Código fundamental del Estado.

Acordóse en primer lugar que solo haya un día festivo, el domingo, y que en él se verifiquen todas las fiestas y funciones.

Los pobres tendrán 10000 bonos de 1000 rs. cada uno a las huérfanas de los que hayan perdidido por la patria y por la libertad. De estos dotes corresponden cinco a cada uno de los distritos.

La corporación municipal pondrá la primera piedra de una escuela modelo. Por la noche pagará las funciones de teatros de Madrid, para que pueda asistir el pueblo y el ejército.

En el estanque del Parque de Madrid habrá una gran función de fuegos artificiales.

La fuente de la Cibeles y las demás del salón del Prado estarán iluminadas, y en sus cercanías se establecerán bandas de música para recreo del público. También habrá bandas de música en la plaza de la Villa y en la plaza de la Cebada.

A las nueve de la noche inaugurará el Poder ejecutivo, en unión del ayuntamiento, la estatua de Mendizábal que acaba de erigirse en la plaza del Progreso, descubriendola con la mayor solemnidad y estando la plaza iluminada.

Diferentes bandas de música tocarán durante la ceremonia y después. El ayuntamiento saldrá en procesión y se dirigirá en coches al sitio de la solemnidad.

En el tablado construido en la fachada del Congreso se pondrán sesenta coronas de dos pies de diámetro y 1500 guirnaldas. Además la plaza de las Cortes estará vistosamente adornada.

Por último se invitará al vecindario de Madrid a que ilumine los balcones y fachadas de las casas.

Ha sido destinado a la isla de Cuba el Sr. Rodas, jefe de negociado de la dirección de Contabilidad.

Por la circunscripción de Segovia se presentan candidatos a diputados a Cáceres los Sres. Andrés y Rivet. El primero parece que cuenta con mayores probabilidades.

El domingo tendrá lugar en el teatro nacional de la Ópera, una brillante función dramática dispuesta para solemnizar la promulgación de la Constitución.

En ella tomarán parte los primeros actores. Serán invitados los diputados, el Poder ejecutivo y otras corporaciones.

Los productos de esta función se destinan al establecimiento de los asilos de beneficencia del Pardo y Aranjuez.

Los republicanos han acordado combatir la regencia, consumiendo los turnos los Sres. Sánchez Ruano, Figueras y Castellar.

Anoche fué propuesto como socio en la tertulia progresista por los señores Prim, Sagasta y otros, el director de Infantería general Córdoba.

Dice un periódico que ha corrido la noticia de la llegada a Madrid del ex-general Reina.

Creemos que no es cierto.

Ha sido declarada disuelta y en estado de liquidación la compañía internacional de crédito domiciliada en Madrid.

Desde el día 1.º del corriente asistirán taquí rafos a las sesiones del ayuntamiento para publicar extractos en el Boletín de dicha corporación.

Hoy ha debido celebrarse la gran reunión republicana en Córdoba para acordar el pacto federal de las provincias andaluzas, extremeñas, Murcia y Portugal.

Con este motivo habían dispuesto trenes especiales las empresas de ferrocarriles.

Nuestro estimado colega, la Regeneración censura el proceder del tribunal de primera instancia de clases pasivas, respecto de la clasificación de D. Narciso Serra, censor de teatros, cesante. Para contestar a nuestro colega se nos ruega la inserción de lo siguiente:

«La ley reguladora de los derechos pasivos del orden civil determina no se abone tiempo alguno de servicio de menor edad de diez y seis años. Es cierto que el real decreto de 3 de junio de 1828 dispuso que a los cadetes pudieran reconocerles servicios desde la edad de doce; lo es asimismo que cuando D. Narciso Serra ingresó en la carrera civil, procedía de la militar con base de servicios de menor edad en la enunciada clase de cadete; pero también es cierto que el beneficio indicado se dispensó exclusivamente a los hijos de militares, y que no concurrendo esa imprescindible circunstancia en el interesado de que se trata, no puede optar el mismo a ese beneficio.

Por lo demás, el recurso de alzada interpuesto por D. Narciso Serra ante el ministerio de Hacienda corre sin entorpecimiento alguno sus trámites regla-

mentarios, y sentimos decir á nuestro colega que tampoco en este punto son justificadas sus aseveraciones.»

El buque que ha de conducir al general Caballero de Rodas a la isla de Cuba, se está alisando con toda premura.

Por ahora solo marcharán en la nueva expedición a Cuba, unos mil hombres de infantería de marina, cuya organización se está verificando con la mayor actividad.

La cuestión del Tornedo empieza a presentar mayor aspecto, a juzgar por lo que dicen algunos periódicos ingleses, y es de creer que dada la razón que milita en favor de España y las buenas relaciones que unen al gobierno británico con el de nuestro país, este asunto tendrá una solución conciliadora, quedan o el buque declarado buena prisa y en poder del gobierno español, si bien concediendo al una pequeña indemnización á su propietario antiguo.

Por la vía de Nueva-York recibimos los siguientes despachos de Cuba:

Ha ana, 18 de mayo.

Las noticias recibidas de origen español e insurgente son muy exageradas con respecto á la acción que hubo en las Minas el 3 del corriente, pues según informes fidedignos solo fué una escaramuza.

Las tropas españolas y rebeldes que se hallan en el interior padecen bastante á consecuencia de las fiebres, y se dice que los insurrectos mueren a docenas por falta de medicinas y de hospitales.

El Diario de hoy dice que los insurrectos han quemado las poblaciones de Sibanicú, Cascoyo y Guaimaro.

El tribunal del almirantazgo ha sentenciado á seis años de presidio al capitán y al piloto de la goleta Galván, apresada recientemente, y á ocho años á los 22 pasajeros que había en ella.

Habana, 20.

No hay noticias auténticas de que hayan desembarcado filibusteros en las costas de Cuba ó en las inmediaciones de Sagua. El vapor Salvador debe haber ido á algún otro lado. Es imposible que desembarque expedicion alguna en la costa del Norte desde la Habana á Nuevitas, porque los cruceros españoles son muy numerosos, y en los demás puntos de la isla sería muy difícil que las expediciones pudieran encontrar un paraje seguro donde sostenerse, porque las autoridades están muy alerta.

Hasta el 10 no se embarcará para Cuba el general Caballero de Rodas, y por consiguiente no saldrá de Madrid hasta el lunes ó martes.

Probablemente mañana por la noche celebrarán una reunión juntos los pro-

gresistas y demócratas de la mayoría para tratar de la cuestión de regencia y ministerio.

Se dispone para dirigirse á Cuba el primer batallón de infantería de marina, al mando del coronel Suárez, jefe de sección del almirantazgo, que por ser el más antiguo de su empleo no ha querido declinar le honor de ir á participar de las glorias y trabajos que pueda ocurrir en la campaña de Cuba.

La diputación provincial de Sevilla ha nombrado para que asistan á la promulgación solemne de la Constitución, á los diputados Sres. D. Pedro y D. Féderico García de Leanzá, que llegarán mañana á esta capital.

En breve se verificará el enlace del joven abogado D. Manuel de Luxán con la bella y simpatética hija del Sr. D. José Antonio de Olañeta, actual consejero de Estado.

CÓRDES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Estracto de la sesión de hoy 4 de junio, de 1869.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. LASALA preguntó al gobierno qué había sobre las noticias que desde ayer tarde circulan relativas a sucesos ocurridos en la Habana, si en decirlo no tiene inconveniente.

El Sr. TOPETE contestando al Sr. Lasala leyó los despachos recibidos ayer tarde, cuyos despachos dicen así:

Habana, 2 de junio.

Comisión de jefes y oficiales en representación de los Voluntarios pidiendo que resignase el mando en el general segundo caballo. Lo ha resignado: que venga pronto Caballero de Rodas. Saldré de aquí pasado mañana. Domingo Dulce.

Habana, 2 de junio.

Me he hecho cargo del mando militar y político de esta isla. Es urgente la llegada del general propietario. Espinar.

Por lo demás, el gobierno esperaba tener más detalles que aclarasen las causas que dieron ocasión á que el general Dulce resignase el mando, y hasta entonces creía que lo más digno y patriótico era no prejuzgar ideas que serían aventuradas, tanto mas cuanto que el gobierno tenía y tiene grande confianza en las altas cualidades del general Dulce y en la de los voluntarios de la Habana, para dudar de uno y otros.

LA DAMA DEL GUANTE NEGRO.

39

Podeis hacerlo, caballero.

Y se sentó de nuevo.

Una tarde, —dijo Armando,— hace poco mas ó menos un año, viajaba por Italia, y la noche nos sorprendió á un amigo mío y á mí, al salir de una gama de los Apeninos.

Armando se detuvo y la miró.

La Dama del guante negro estaba completamente impasible.

Habíamos oido algunos disparos de fusil a lo lejos, —continuó Armando.— Una hora despues vimos llegar al miserable mesón donde nos habíamos detenido, á una mujer vestida de negro seguida de un solo criado, y en una silla de posta cuyos caballos sucumbían al cansancio. El criado estaba herido, los compañeros de aquella mujer habían sido muertos, y...

Armando volvió á detenerse. La Dama del guante negro parecía escucharle con una sorpresa profunda, pero nada parecía anunciar en su semblante que tuviese algo de común con la mujer de que hablaba Armando.

El continuó:

—A quella mujer, érais vos....

—Yo?

Y en esta simple exclamación hubo un asombro tan bien representado, que el joven retrocedió pálido.

—O bien,—repuso con menos seguridad, y sin embargo, con el acento de la convicción, aquella mujer se os parecía tan perfectamente...

—Oh! caballero,—dijo,—parecidos se mejanteros no son raros.

—Pero,—repuso el joven señalando el guante que llevaba en la mano,— como vos tenia un guante negro, uno solo...

—Pues bien! ¿qué importa eso?...

La Dama del guante negro pronunció estas últimas palabras con una especie de dureza que hizo estremecer á Armando.

El continuó sin embargo:

—Algunos días despues, en Milán, en el teatro de la Scala, volví á encontrar á la misma mujer; esta vez la acompañaba un hombre de edad... mi amigo y yo la saludamos.

—Caballero,—interrumpió la Dama del guante negro,—¿podrías decirme qué relación existe entre aquella mujer y yo?...

—Sois vos,—dijo con convicción.

Una carcajada burlona fué la respuesta que obtuvo.

Tuvo valor para continuar:

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Leyóse una proposición de ley declarando a los municipios como los únicos que en adelante tendrían a su cargo exclusivo todos los cementerios.

El Sr. ROMERO GIRON la apoyó en un extenso discurso encaminado a probar que los cementerios deben de ser de la exclusiva competencia de la autoridad civil y local, sin que haya razón ni derecho que justifique la jurisdicción eclesiástica bajo la que hoy se hallan.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que la proposición era grave porque no se resolvía con un criterio de libertad la cuestión de cementerios; cuestión, que era necesario abordar para secularizarlos, pero no de la manera y en la forma que el Sr. Giron quería, porque con ellas se atacaba la libertad individual.

Después de lo dicho, declaró que no se oponía a que las Cortes la tomasen en consideración, antes bien esperaba que la aceptasen para que pasase a una comisión y en ella se estudiaría y se hicieran las modificaciones convenientes.

El Sr. ROMERO GIRON rectificó espongiando su creencia de que en la proposición no se atacaba la libertad puesto que la cuestión de cementerios no tenía nada que ver con el culto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó recordando que las Cortes del 54 ya accedieron a facilitar sepultura decorosa a todos los protestantes que fallecieran, sin querer por esto que a protestantes y católicos se les enterrase en un mismo cementerio.

Y se tomó en consideración la proposición.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO, autorizado por la mesa, preguntó al gobierno si el nombramiento del general Caballero de Rodas se conocía en la Habana cuando el general Dulce ha resignado su cargo, porque si esto es así pierde mucho de su gravedad la cuestión de la Habana.

El señor duque de la TORRE dijo que efectivamente se conocía ya en la Habana el día 2 cuando el general Dulce renunció al mando. El gobierno creía que efectivamente esto quita importancia a los sucesos de aquella capital. Por lo demás, el orador dijo que tenía la gran confianza que debía inspirarle un hombre de tan relevantes cualidades como el general Dulce, y que el gobierno estaba satisfecho de su mando en la isla de Cuba, así como esperaba de las altas cualidades del general Caballero de Rodas, que lograría afianzar por completo la posesión de aquella isla, donde un espíritu exagerado había dado ocasión al suceso que todos lamentaban.

El Sr. PIERRAD apoyó una proposición de ley para que las ordenanzas militares se revisen y modifiquen con arreglo a lo que reclaman los adelantos y el espíritu del siglo.

El señor ministro de la GUERRA contestó que era tan reconocida la necesidad de reformar la ordenanza, que el gobierno había ya atendido a esa necesidad, estándose reformando, cuyo trabajo vendría a su tiempo a las Cortes, por lo cual creía que el general Pierrad retiraría su proposición.

Y fue desechada la proposición en votación nominal por 12 votos contra 46.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE apoyó una proposición de ley dando un voto de gracias a la comisión que redactó y defendió al proyecto constitucional.

El señor duque de la TORRE declaró que el gobierno se adhería al voto de gracias para la comisión constitucional.

El Sr. OLOZAGA dio las gracias en nombre de la comisión por la honra inmercedida que se le dispensaba, y suscribió a las Cortes que no tomará en consideración el voto de gracias, porque la comisión estaba recompensada con la sola enunciación de él.

La proposición fué tomada en consideración y acordaron las Cortes que no pasara a las secciones.

No abrió discusión sobre ella.

El Sr. FIGUERAS habló en contra, empezando por declarar que él y sus amigos daban las gracias a los individuos de la comisión por el trabajo personal que habían hecho, pero que no aceptaban la proposición, porque con ella se quería dar un voto de gracias a la comisión que fué nombrada faltándose al reglamento, y que ha redactado una Constitución que no responde a los principios del espíritu liberal de la revolución.

Y declaró que él y sus amigos rechazaban el espíritu de la Constitución, contra el cual combatirían sin cesar por los medios legales.

El Sr. SEOANE defendió la proposición, estrañándose de que los republicanos se negasen a ese voto de gracias, siendo así que habían llevado a la Constitución su propio espíritu modificando algunos artículos.

El Sr. SERRACLARA habló en contra, expidiendo las razones principales que apuso el Sr. Figueras, que hacían imposible que la minoría aprobase la proposición, por más que reconociera el mérito que para su trabajo personal habían contraido los individuos de la comisión constitucional.

El Sr. MADOZ consumió el segundo turno en pró, diciendo que él, aunque no estuviera enteramente conforme con todos los artículos de la Constitución, no había querido poner obstáculos a la discusión con su palabra, y la había aprobado con su voto.

Los republicanos, después de votar en contra de la Constitución, no había motivo, en concepto del orador, para que aprobasen la proposición que se había presentado, pues esto no suponía que

renegasen de ninguno de sus principios.

Explicó por qué no se pudo hacer una Constitución como la actual en 1837.

Habló de la necesidad de resolver la cuestión económica.

Condenó el combatir la Constitución fuera de la ley.

El Sr. FIGUERAS rectificó asegurando que el Sr. Madoz había estado muy oportuno al recordar la necesidad de resolver la cuestión económica, y dijó que nunca era lícito levantarse en armas contra la ley, salvo el caso de que se coartasen los derechos individuales.

El Sr. SERRACLARA rectificó diciendo que la comisión constitucional ni había presentado un proyecto de Constitución en que se consignasen como era debido los derechos individuales, y si quisiera había logrado fundir en uno a los tres partidos que forman la mayoría, y que hoy están tan separados como antes, siendo el secreto de la debilidad de la situación y la causa de los desórdenes que todos temen.

El Sr. MADÓZ rectificó también y dijo que si había divisiones en la mayoría también las había, y muy profundas, en la minoría, y que los desórdenes no nacían de la mayoría.

El Sr. SORNI usó de la palabra en contra y dijo que los republicanos no podían dar voto de gracias a la comisión de Constitución porque no les gustaba el trabajo hecho por esta, como lo habían demostrado durante la discusión.

Sostuvo que los republicanos, fieles a sus principios, trabajarian sin descanso dentro de la ley para la reforma de la Constitución, en el sentido de sus ideas.

Combatío además el juramento diciendo que significaba siempre perjurio.

El Sr. MADÓZ rectificó, diciendo que en los días de la revolución, el pueblo no gritó viva la república, sino abajo la dinastía.

El Sr. SORNI dijo que no gritó viva la monarquía, sino viva la soberanía nacional, y que además arrancaba las coronas que no eran símbolo de los Borbones.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ contestó al Sr. Sorni, defendiendo la obra de la comisión de Constitución, como una transición provechosa.

Inmediatamente después se aprobó la proposición en votación ordinaria.

Se leyó un dictamen de la comisión de actas.

Se levantó enseguida la sesión.

Eran las seis.

Las bases para sustituir la capitación parece que nacen como tipo un día de jornal, sueldo o haber de todas las clases sociales, desde la edad de 14 años, pudiéndose exigir dos, tres, hasta cinco cuotas, según las necesidades del Estado y se facilita a las diputaciones y ayuntamientos para aumentar un recargo de 25 por 100 para cada presupuesto.

La idea de un ministerio de notables está por hoy completamente abandonada por no mostrarse dispuestos algunos de los hombres con quienes podía contarse para ello, en aceptar puesto en el poder, considerando todos que pueden ser más útiles a la situación empleando su influencia en pro del nuevo gobierno en la posición desembarazada de diputados claramente.

Hoy se ha asegurado que en el ministerio nuevo quedarán de fijo los señores Prim, Topete, Sagasta y Ruiz Zorrilla, ademas el Sr. Martos y otro demócrata y dos unionistas.

El nombre del Sr. Echegaray circula desde anoche con ciertos visos de probabilidad para entrar en el nuevo ministerio. Otros hablan del Sr. Moret y no falta quien vuelve a recordar el nombre del Sr. D. Gabriel Rodríguez, cerca del cual ya no es un misterio que se han practicado eficaces gestiones, a las que se negó terminantemente.

Ayer jueves, a las tres de la tarde, se presentó en la cárcel de Villa, sin que procediera aviso, el señor ministro de Gracia y Justicia D. Antonio Romero Ortiz, acompañado del señor gobernador civil de la provincia. Visitaron detenidamente durante más de dos horas, acompañados del alcalde D. José María Ruiz, uno por uno los diez y siete departamentos del establecimiento, en los cuales pudieron observar el mejor orden y limpiedad. Terminada la inspección el señor ministro recibió en la sala de visitas a una comisión de los presos que pusieron en sus manos copia de la petición que han dirigido en estos días a las Cortes Constituyentes, suplicando que alcance a los presos preventivamente el indulto que se trata de otorgar con motivo del fausto acontecimiento de la promulgación del nuevo Código fundamental, y le encarecieron la inmediata reforma de la prisión preventiva.

El Sr. Romero Ortiz los acogió con amabilidad, dirigiéndoles palabras de consuelo, y haciéndoles concebir las más gratas esperanzas.

Ha sido declarado en situación de supernumerario el teniente coronel de artillería D. José Sanchez, que estaba en la escudera.

Se ha conferido el empleo de comandante de ejército al que lo era graduado capitán del cuerpo de ingenieros, marqués del Arcos Hernández.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería de reemplazo D. José Machado y Berberacho.

Los republicanos, después de votar en contra de la Constitución, no había motivo, en concepto del orador, para que aprobasen la proposición que se había presentado, pues esto no suponía que

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 3.

Julio Favre, habiendo ido a Poitiers para defender delante del jurado a un acusado complicado en una causa criminal, acaba de ser el objeto de una ovación entusiasta: los estudiantes han aclamado a la salida del tribunal saludándole con multitudinarios aplausos, y le han acompañado hasta su residencia.

Julio Favre ha dado las gracias a los estudiantes y a los demás habitantes por la acogida que le habían hecho, y ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que cualquiera que fuese el resultado del escrutinio, el deber de los ciudadanos era de acatar el sufragio universal, de someterse a su decisión, porque éste es el orden.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

El 3 por 100 interior español a 25 1/4.

El 3 por 100 exterior, id. a 30.

3 por 100 francés a 71-45.

4 1/2 por 100 id., a 102-50.

Londres, 3.

Consolidados ingleses, de 92 1/2 a 5 1/2.

Paris, 4.

Nada importante en el «Journal officiel.»

La recepción del virey de Egipto se hará en Fontainebleau.

Bruselas, 4.

La condesa de Flandes ha dado a luz un príncipe.

Berlín, 3 (por la noche).

En su sesión de esta tarde, el Reichstag ha aprobado por gran mayoría el convenio militar con el Gran Ducado de Baden.

El rey Guillermo en su discurso de apertura del parlamento aduanero pronunció un discurso esencialmente comercial, sin alusión directa o indirecta a la política.

Paris, 3.

El emperador y el general Niel opinan que debe mantenerse en Argelia una organización militar fuertemente constituida. Pero se cree que la mayoría de la comisión que acaba de ser nombrada podrá conseguir que se dé satisfacción a los habitantes deseosos de cierta preponderancia del elemento civil.

Londres, 3.

El príncipe de Gales representará a la reina Victoria en la gran solemnidad de la inauguración del Istmo de Suez. Asegúrase que lord Clarendon irá en representación del gobierno. — Fabra.

Parece que aprovechando la ocasión de venir a esta capital comisiones de todos los batallones del ejército con sus respectivas banderas, se colocarán en estas un distintivo que perpetúa una vez mas la promulgación del nuevo Código civil.

La caja de Depósitos satisfará mañana los cupones cuyas carpetas llevan los números desde el 2337 al 2731, que comprenden 28 depósitos.

Han sido destinados a las inmediatas órdenes del general Caballero de Rodas, capitán general de la isla de Cuba, el teniente coronel de artillería D. Sabas Marín y el comandante del mismo cuerpo D. Froilán Salazar.

De los partes recibidos hoy de los capitanes generales y gobernadores civiles, resulta que reina tranquilidad en toda la Península.

Ya está dispuesto en la iglesia de Atocha el sitio donde han de depositarse los restos de los varones ilustres, a medida que se vayan recibiendo.

Dicen que el Sr. Mijares, gobernador civil que fué de Palencia, ocupará un puesto oficial en el ministerio de la Gobernación.

El vice-presidente de la diputación de Santander se ha encargado del gobierno civil hasta que se presente el Sr. Massa Agüiter, siguió el discurso del acelorador Sr. Labra, que pintó con elocuencia a la mujer en las distintas clases de la sociedad francesa, y terminó con un artículo leído por el Sr. Rada y Delgado, notable por la forma y por el fondo, y una poesía del Sr. Martín Albo, de levantado espíritu religioso. La concurrencia, tan numerosa como permitía el local, salió muy complacida de tan agradable sesión.

La propuesta de socio para la Tertulia progresista del director de Infantería, que fué almitido anoche mismo, iba firmada por los Sres. Sagasta y Abascal.

Esta tarde han tenido una conferencia con el Sr. Sagasta los diputados que entienden en el proyecto de auxilios a los ferrocarriles gallegos, para interesar a dicho señor ministro en favor de este pensamiento de tanta necesidad, cuanto que de no realizarse podrían seguirse grandes perjuicios a las provincias interesadas y perderse la mayor parte del capital empleado en las importantes obras realizadas ya.

SEPTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—A las 9.—La propietad es un robo.—Las dos vueltas.

El carnaval de Versalles, baile.—El artículo 33.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres y

gimnásticos.

Ha sido nombrado secretario del gobierno superior de Cuba el capitán de fragata D. Cesario Fernández, persona activa y muy entendida, que ha sido subsecretario de Marina y de la junta consultiva de la armada.

Aunque hoy han circulado ya rumores relativos a la probable entrada en el nuevo ministerio de dos diputados de unión liberal y hasta se han indicado nombres propios, tenemos por completo indudable que nada hay decidido y mucho menos respecto a personas a la hora en que escribimos. Ha dado origen a estos rumores el haber celebrado una conferencia en las Cortes los Sres. Ríos, Ullón, Vega Armijo, Santa Cruz, Ayala y no sabemos si algún otro, y se supone que en esta reunión se habría tratado de ese asunto, cosa que no podemos asegurar ni desmentir.

La comisión nombrada para preparar el ceremonial que ha de servir para el día en que se inaugure el panteón Nacional, se ha constituido esta tarde y se compone de los Sres. Olózaga, Hartzenbusch, Silvela, Borrell, Castro (D. Fernando), general Izquierdo, gobernador de Madrid, Gisbert y Fernández de los Ríos. Mañana asistirá esta comisión a recibir los restos de Juan de Lanuza.

Por la secretaría del Congreso se ha pasado aviso a los diputados que aun no han firmado la Constitución, a fin de que se sirvan realizarlo antes del día señalado para la promulgación.

El diputado por Avila Sr. Silvela saldrá para los baños de Vichy por consejo de los facultativos, tan pronto como sea de la regencia.

El domingo próximo parece que habrá gran parada, asistiendo los cuerpos de la guardia y los voluntarios que están uniformados.

Esta noche a las diez se reunirá la junta directiva de la mayoría y el Poder ejecutivo, para tratar de algunos asuntos importantes.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre desestanco del tabaco, celebra mañana una conferencia con el gobierno. La comisión está dispuesta a insistir en su dictamen.

Los Sres. Gastón, Ballesteros, Blanco, Ametller, Palou y Vidal, han sido comisionados por los diputados de la antigua corona de Aragón, para disponer lo necesario con objeto de recibir dignamente los restos de D. Juan de Lanuza, justicia de Aragón, que llegan mañanas a las ocho y vienen completos. Irá una compañía con música y bandera, y un carrojue del patrimonio. El diputado por Huesca, Sr. Blanc, irá mandando parte de las fuerzas de su batallón de Guías de Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA. — San Bonifacio, obispo y San Sancho, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas viejas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan las novenas al Sagrado Corazón de Jesús y predicarán por la tarde: en las Trinitarias D. Salustiano Molina, en San Marcos D. Santiago García Alvarez y en Santa Cruz D. Castor Compañía.—Concluye la novena de Santa Rita de Casia en el Gármán Calzada y predicará misa mayor D. Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios D. Jaime Cardona.—En la iglesia de Monserrat principia la novena de San Antoni de Pádua. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará don José Piñó, y por la tarde las seis comenzarán los ejercicios, siendo orador el P. Claudio Tornos.—En las parroquias de San Justo y de San Luis principian también novenas a San Antonio de Pádua; los ejercicios comenzarán á las seis de la tarde y predicarán: en la primera D. Ciriaco Erra y en la segunda el Sr. Monroy.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santa Tomás.

ANUNCIOS.

EL MÉDICO MONTANER SAEDRA. — Llega en breve para el extranjero: los que deseen utilizar sus especiales conocimientos en la curación de los males secretos, podrán consultarle por todo el presente mes, de doce á seis de la tarde en su gabinete clínico, único de su clase en España, calle del Barrio Nuevo, núm. 11, en Madrid.

EN LA CALLE DEL LOBO, NUM. 23, el cuarto segundo derecho, se admiten monedas de varios precios con asistencia ó sin ella.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. — Térnera, 4, principal izquierda.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES DE UNA CASA. — Chinchilla, 8, bajo izquierdo.

ALMONEDA DE MUEBLES, CAMAS Y ACCESORIOS. — Jacometrezo, 73, pral.

EN LA CALLE DE IZQUIERDO SE CEDE un gabinete para un caballero: dadas razones, tienda de máquinas, 16.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. — Veneras, 7, principal izquierda.

MUSICA ITALIANO, INGLES Y ARABESCA poética, en los colegios, domicilio y San Bernardo, 14, principal.

EN ALGUN COLEGIO PRINCIPAL O establecimiento de enseñanza en provincias se necesita un encargado de las asignaturas de Economía política, Administración y Derecho constitucional, no siendo conveniente en ir á desempeñarlas una persona de carrera por no probarse el clima de Madrid. Dirigirse por el correo para tratar á D. Lorenzo Nicolás, calle de la Corredora Baja, núm. 47, portero, Madrid.

POR MUY MÓDICA ASIGNACION.— La empresa ó dueño de establecimiento agrícola ó industrial de importancia, en el Norte de España, que desee confiarlo á un administrador de instrucción y garantías, se servirá escribir á D. Lorenzo Nicolás, Corredora Baja, 47, portero, Madrid.

FUENRA RERAJA.—A 16 Rs. ARROBA Y un real botella, tinto, seco y suave. Medios á 22, 30 y 40 rs., los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seca, á 60 rs. rancio y de catorce años, á 100 rs. de 120. Calle de San Miguel, 15.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO,

DENTISTA.

Carretas, número 7, principal.

PROFESORA.—UNA CON TITULO SUPERIOR, desea dar lecciones de todos los ramos de enseñanza, incluso la música, á las señoritas que lo soliciten. Fuenllar, núm. 54, confitería darán razón.

CARRUAJES EN VENTA, DE TODAS CLASES, nuevos y usados, extranjeros. Almacén de Peyrouet, paseo de la Castellana, núm. 10.

ACEITE DEL DOCTOR BRIL.

El famoso aceite del Dr. Bril, para la calvicie, de resultados tan prodigiosos y favorables, se expende á razón de 5, 8 y 24 rs. frasco, en la conocida droguería Universal central, Fuenllar, 11, único punto de depósito.

LA VERDAD.

Extracto de carne Liebig, fabricado por Roberto Tooth en Sidney (Australia).

Precios: tarro de una libra, 70 rs.; de media, 36; de una cuartera, 19; y de dos onzas, 9'75. Venta por mayor y menor. Depositario general en España, Carlos Prast, Arenal, núm. 8.

GARbanzos FINOS DE 26 RS. ARROBA en adelante, arroz de 26 rs. arroba en adelante; judías de 20 rs. arroba en adelante; almidón á 16 cuartos libra, pasas finas á 12 cuartos. Silva 48, Jonja.

ADMINISTRACION DE CASAS. — UNA sujeto práctico de toda confianza, hoy en administración, facilitando á la vez á los dueños de las fincas los alquileres anuales adelantados, siempre que á estos conviniene. Los avisos se recibirán Cádiz 9, tienda de ultramarinos.

EISPOZ Y MINA, 12, PRAL., SE ALQUILA con muebles, gas y agua, ó se cede sala y gabinete con todo lo necesario.

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de abrirse una casa de préstamo en la calle de Embajadores, número 36, principal, donde se dá dinero sobre ropas, alhajas y demás efectos que convengan.

Horas de despacho: de seis de la mañana á nueve de la noche.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la villa de Jetafe á los leguas de esta capital, situada en la plaza de dicha villa, esquina á la calle de D. Adrián, núm. 8.

Darán razón en la calle de San Joaquín, núm. 9, segundo de ocho á doce de la mañana.

EN SITI DE LOS MAS CENTRICOS. — Se ceden habitaciones lujosamente amuebladas c. n. asistencia ó sin ella, Carmen, 42, la portera informará.

SE CEDE UN ESPACIOSO GABINETE.

Se tres duros, sin existencia ó con ella, precio modico. Jesus y María, 17, piso segundo izquierda.

UNA JOVEN DE 23 AÑOS DESEA IR

Un clase de criada para la Habana; Santa Ursula, 3, principal interior, número 6. Tiene quien la garante.

EN LA NOCHE DEL DIA 1.º DE ESTE

mes se ha estraviado un paquetito de papeles, envuelto en un trozo del periódico la Veterinaria Española. Se darán mas señas y el hallazgo á quien lo encuentre en la calle de la Pasión, núms. 1 y 3, cuarto tercero de la derecha.

SE VENDE UNA MAGNIFICA AN-

Querlera con su mostidor de caoba, todo de nueva construcción. Montera, número 20, camisería, informará.

SE CEDE LA PARTE ESTERIOR DE

Suna buena habitación bien amueblada, con asistencia ó sin ella: no es casa de huespedes. Preciados, 18; el zapatero informará.

JABON DE MORA A 2 RS. LIBRA Y

4 reales arroba; blanco de segunda á 1 cuarto y 36 rs.; moreno á 12 y 14 cuartos, y 32 y 36 rs.; aceite mineral á 11 cuartos y tubos á 12. Leganitos, 14.

REVISTA.

La afición á la agricultura se desarrolla en nuestra patria como no se esperaba. En prueba de ello, véase la Asociación agrícola por la iniciativa privada, importante Revista de agricultura que empezó á publicarse en Valladolid en el próximo pasado mes de abril, y que cuenta ya quinientos asociados suscriptores. En Madrid se admiten suscripciones y se puede ver el primer número de la citada Revista, de composición y forma completamente nueva en España, en las principales librerías.

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA EN

La Corredora Baja, 43, y se vende una casa en Ciempozuelos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO,

A sillerías y espejos, etc., etc. Capellanes, núms. 14 y 16.

GRAN BARATO DE CALZADO.—EN

Gla plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola, en la calle del Desengaño, núm. 24, frente á la del Olivo y plaza de la Cebada, núm. 6, frente á los naranjos. Botines de becerro mate para caballero á 10 rs., de charol á 36, de chagren á 32, y de todas clases á los precios mas económicos que se conciben. Para señora, de todas clases y elegantes formas, de 20 á 40 rs. Para niños, de todas clases, muy arrugadas y de gran duración. Zapaticillas de 7 rs. en adelante, hay mucho surtido. Se garantiza el cosido.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Calle de la Manzana, 7, principal.

DASTILLAS PECTORALES.—CON EL

uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inverteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárcaga; San Sebastián, Díez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

BANOS MINERALES DE LOS HERVIDOS de Fuensuerte. — Aguas acidulo-carbónicas con hierro, superiores por la cantidad de gas ácido carbónico, y sustancias minerales que contienen á cuantías de su clase se conocen, incluyas las de Sp y Seltz, que tanta nombradía alcanzan.

Son eficacísimas para la curación de toda clase de úlceras, erisipelas y demás enfermedades cutáneas, y de un resultado positivo en los humores herpéticos.

Son también especiales en toda clase de siquias y padecimientos de la matriz, haciendo desaparecer las causas productoras. En las afeciones nerviosas y en aquellos casos en que el sistema general se halla alterado, los baños de impresión á su natural temperatura producen maravillosas curaciones. Y tomadas estas aguas inferiormente hacen experimentar resultados asombrosos en los males que se relacionan con el sistema digestivo.

Hay una espaciosa y cómoda hospedería y una fonda bien servida, á precios muy arrugados.

La temporada principia el 1.º de junio y termina el 15 de setiembre.

Situados estos baños á dos y media leguas de la estación del ferro-carril de Ciudad-Real, en comunicación con las líneas que de Madrid parten para el Mediterráneo, Andalucía, Extremadura y Portugal, se deja comprender fácilmente la comodidad y prontitud con que pueden trasladarse á ellos los enfermos desde la mayor parte de las provincias de España y aun del extranjero. En la estación del ferro-carril de Ciudad-Real, al llegar el tren de las seis de la mañana, se encuentra un coche puesto por el establecimiento para conducir á los bañistas que van á buscar su salud en aquellas preciosas aguas.

Este año se han introducido grandes mejoras en varias dependencias del establecimiento.

SE FACILITA LA COMpra Y VENTA

de papel del Estado, y se descuentan cuarentas. Salud, 5, principal izquierda.

BOTIQUINES Y CARTERAS DE SOCORRO

DEL DOCTOR CHICOTE.

Grandes, pequeños y de bolsillo para viaje. San Bernardo, 41, farmacia.

ACEITE DE BELLOTTAS PRIVILEGIADO Y PERFECCIONADO.

Único que hace salir el pelo, detiene su caid, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y previene las canas, extingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos. Es admirable para las paridas, los enfermos niños y para los bañistas. Está recomendado por médicos, farmacéuticos y por más de doscientos periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo, á 6, 12 y 24 rs. frasco: mi nombre en el frasco, cípsula y etiqueta, por haber falsificadores. 18 rs. frasco: mi nombre en el frasco, cípsula y etiqueta, por haber falsificadores. Tres Cruces, 1, cuarto pral., y Jardines, 5, Madrid. — El inventor, L. de Brea y Moreno.

ARENAL, 16, ENTRESUELO, Y 20, TIENDA.

Gran surtido en faroles de colores á precios sumamente baratos.

RETRATOS.

De tarjeta ó otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

LA LOZA MARINA.—ESPECIALIDAD

Lien bisutería de novedad, artículos para viaje y juguetes. Montera, 22.

ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el sábado 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el alma de D. Isidoro Gil y Madrazo, que falleció el dia 3 de junio de 1868.

Su madre política, doña Bernarda de Albacete, viuda de Gil, y sus hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encenderle á Dios.

D. FRANCISCO VAN-HALEN Y PEREZ, coronel retirado del cuerpo de ingenieros, ha fallecido en la madrugada de hoy.

La viuda, hija, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos le enciendan á Dios y asistan á la conducción de su cadáver, mañana 5 á las once, desde la parroquia de San José al cementerio de la Sacramental de San Martín; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO.

D. NATALIA QUEVEDO Y PUERTA, ha fallecido.

Su madre, hija, parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Carretas, número 39, á la Sacramental de San Isidro, que tendrá lugar el sábado 3 del corriente á las cuatro de la tarde; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín, mañana sábado 3 del corriente junio, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora D. Francisca de Paula Osorio de Aragón, que falleció el igual dia de 1868.

El viudo, madre y demás familia de la finada, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios.

PLAZA DE SERRANO, 12, (ANTES D. Herradores). — Lámparas de todas clases á precios desconocidos; se venden aceites mineral de primera á 11 cuartos medio litro, la arroba á 36 rs.

TAPICERO.

Reforma y hace sillerías, desde 80 rs.; sillones á 20; marquesas ó escáno á 40, y fundas á 120 sillería. Trabajo á domicilio. Hortaleza, 39, piso cuarto. Joaquín Lopez.

ALMONEDA DE SILLERIA DE DA-

masco de seda, y lanas para trajes de caballero á 18 rs. vara. Humilladero, 18, segundo izquierdo.

LA HOFBLONDINA.

Célebres pildoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, décadencia e impotencia. Los médicos más notables las están administrando. Boticas: Plaza de los Carros, 1, Toledo, 28; y Utrillas, Barrio-nuevo, 11, á quienes se harán los pedidos de nuevo. Una caja 40 rs.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY EN-